



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO PSAA14-10084
(Enero 23 de 2014)**

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Inversión de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, para la vigencia 2014”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4° del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 22 de enero de 2014

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversión vigencia 2014 de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG, de acuerdo al siguiente detalle:

VIABILIDAD PRESUPUESTAL

PROGRAMA 211: ADQUISICION Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR			
SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
PROYECTO: PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	REC. 16	FONDOS ESPECIALES	\$7.375.000.000

DESCRIPCION DEL PLAN INVERSIONES

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Fortalecimiento Infraestructura de seguridad de sedes en los Distritos Judiciales	\$ 600.000.000
Suministro de Vehículos	\$ 6.175.000.000
Suministro de Motocicletas	\$ 600.000.000
TOTAL VIGENCIA 2014	\$ 7.375.000.000

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

OSEG/GALBAL